

2024-09-19

Sala Regional del TEPJF revoca nulidad de la elección en la Cuauhtémoc; confirma entrega de constancia a Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://centralmunicipal.mx/politica/2024/09/18/sala-regional-del-tepjf-revoca-nulidad-de-la-eleccion-en-la-cuauhtemoc-confirma-entrega-de-constancia-a-alessandra-rojo-de-la-vega/>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y confirmó el triunfo y la entrega de constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México había anulado esta elección por presunta violencia política de género; sin embargo, la Sala Regional determinó que no se acreditó esta conducta durante las elecciones.

Asimismo, Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se desestimó la calumnia electoral que denunciaba Catalina Monreal, la aspirante morenista.